

ALMACEN



DE FRUTOS LITERARIOS.

Semanario de Palma.

JUEVES 28 DE MARZO DE 1844.

ESTUDIOS FRENOLÓGICOS.

(DE LA SOCIEDAD; POR BALMES.)

Artículo 1.º

En el primer número de esta *Revista*, nos ocupamos de la ciencia frenológica en sus relaciones con la espiritualidad del alma; estableciendo algunos principios para precaver que los poco versados en estas delicadas materias, incurriesen en equivocaciones sobre un punto de tan elevada importancia, por afectar muy de cerca uno de los principales fundamentos de la religion, cual es, la distincion entre el espíritu y el cuerpo. Esplicamos allí cómo pudiera entenderse en un sentido razonable y nada dañoso, la doctrina que establece que el alma posee diferentes facultades, las cuales ella manifiesta por medio de correspondientes órganos cerebrales; y con esta ocasion espusimos tambien, cuál era la acepcion legítima que podia darse á la proposicion en que se asienta que el alma, mente ó entendimiento, obra por medio del cerebro; aduciendo autoridades respetables, asi en el orden religioso, como en el puramente filosófico. Ofrecimos entónces á nuestros lectores el volver otro día á la discusion de este asunto; y si bien hubiéramos deseado hacerlo cuando se hubiese publicado una obra mas estensa cuyo prospecto ha visto

ya el público, no obstante con la mira de que no nos veamos precisados á dilatar demasiado el cumplimiento de lo que tenemos prometido, entraremos hoy en amplio exámen de la materia. Es tal su importancia, y tan graves y delicados los puntos á que se refiere, que habiéndose ventilado estensamente en esta capital, en ocasion muy reciente, no podemos permitir que las graves cuestiones que de ella surgen, pasen desapercibidas y sin las correspondientes aclaraciones.

Seis principios asienta el Sr. Cubí, apoyándose en la autoridad de Gall, y mirándolos como la base de toda la ciencia frenológica.

1º Las facultades ó potencias del alma son innatas.

2º El cerebro es el órgano del alma ó mente.

3º El cerebro es múltiplo; esto es, el cerebro es un compuesto ó agregado de varios órganos por medio de los cuales manifiesta el alma sus varias facultades.

4º El tamaño de un órgano cerebral, *siendo todo lo demas igual*, es una medida positiva de su potencia mental.

5º El tamaño y forma del cerebro es, con rara escepcion, idéntico al tamaño y forma de la superficie esterna de la cabeza.

6º Toda facultad del alma tiene su lenguaje especial; esto es, todo órgano cerebral, cuando se halla predominantemente activo, produce un movimiento, espresion, gesto ó actitud, que se llama su lenguaje especial ó natural. (*Manual de frenologia.*)

Antes de pasar á otras consideraciones, examinaremos rápidamente estos seis principios, ó axiomas, ó como se quiera llamarlos. El primero es: las facultades ó potencias del alma son innatas. En esto nos hallamos de acuerdo con el Sr. Cubí; y creemos que en el mismo caso se encuentran todas las escuelas filosóficas. El hombre obra ejercitando sus facultades, pero no produce el mismo principio de su accion, pues que esta supone la existencia de aquel. Es cierto que ora consideremos las facultades del alma como identificadas con su esencia, ora admitamos que son cosa distinta, la razon y la esperiencia nos están diciendo que no podemos darnoslas á nosotros mismos; lo que en ellas podemos hacer es avivarlas, perfeccionarlas y pulirlas, nada mas. Todo cuanto en este sentido hacemos, supone un cierto fondo de la naturaleza que nos ha sido otorgado gratuitamente por el Criador, y que si no nos hubiera sido concedido, tan léjos estuviéramos de poderlo producir, que ni siquiera alcanzariamos á formarnos de él una idea.

El segundo principio es: el cerebro es el órgano del alma ó mente. Como en el discurso citado nos detuvimos en esplicar el sentido en que debia tomarse esta proposicion, si se quería evitar el que se le dieran acepciones peligrosas, bástanos transcribir aqui lo que entonces decíamos.

«Que hay una relacion entre el entendimiento y el cerebro, que este es el centro de las sensaciones, que de su buena ó mala disposicion natural ó accidental, resultan los mas variados fenómenos en el ejercicio de las facultades del alma, es una verdad que no consiente duda; como que está reconocida por todos los filósofos antiguos y modernos, y atestiguada por la esperiencia de cada dia. El delirio y la locura que de tal suerte trastornan las funciones del alma, tienen su origen en afecciones cerebrales; de estas dimanán tambien los sueños mas ó menos variados, mas ó menos extravagantes, habiendo podido notar cualquiera lo mucho que en esta parte influyen la cantidad y calidad de los alimentos, y todo cuanto comunica al cuerpo estas ó aquellas dis-

posiciones, capaces de afectar este órgano. Aun no suponiendo un trastorno tan completo como lo es el de una alienación mental, ó un estado tan diverso cual el sueño respecto de la vigilia, ¿quien no ha notado la exaltación de las facultades del alma que se sigue á la inmutación del cerebro causada por agentes accidentales? una botella de vino de champaña convierte quizás en animado hablador, facundo, variado y chistoso, á un hombre que pocos momentos antes se mostraba indiferente, taciturno y frío.

«Los diversos sistemas psicológicos ideados por las diferentes escuelas filosóficas, fueron escogitados con la mira de explicar la relación entre el cuerpo y el alma, y muy particularmente entre esta y el cerebro. El influjo físico, las causas ocasionales, la armonía prestabilita, y las demás hipótesis más ó ménos análogas á las sobredichas, todas dimanán de la dificultad en que se encontraron las varias escuelas para dar razonada cuenta de una relación, de una comunicación, de una recíproca influencia, tan ciertas como incomprendibles.

«Así pues ciñéndose como manifiesta ceñirse el indicado profesor á establecer este fenómeno generalmente reconocido, estamos de acuerdo con él en que es un hecho incuestionable.

«Bonald copiando á Platon, ha dicho que «el hombre es una inteligencia servida por órganos» y entre estos sin duda debe contarse como principal el cerebro, mayormente en lo tocante al ejercicio de las facultades intelectuales. Sin embargo, para no confundir los límites de la filosofía espiritualista y materialista, atribuyendo á lo que es puramente corpóreo, funciones que de ninguna manera pueden corresponderle, es menester fijar con exactitud el sentido de la palabra *órgano*, para que cuando se dice que el cerebro lo es del alma, no se entienda que por él se ejercen de alguna manera los actos del entendimiento ó de la voluntad. Órgano es el medio ó conducto por donde una cosa se comunica á otra, ó por el cual se ejerce alguna función; así la lengua será el órgano de la palabra, los ojos serán el órgano de la visión, el tímpano será el órgano del oído, en cuanto sirven estas partes del cuerpo para ejercer aquellos actos que con los indicados nombres se designan. Pero con la mira de evitar la confusión de las ideas en un punto de tanta importancia y trascendencia, emitiremos algunas observaciones que bastan en nuestro juicio á prevenir toda equivocación. El lector nos dispensará si nos elevamos á consideraciones puramente ideológicas y metafísicas, quizás no muy fáciles de ser comprendidas perfectamente por los no versados en tan espinosas materias; procuraremos no obstante expresarnos con la mayor claridad y limpieza, acomodándonos á la capacidad hasta de los ménos inteligentes, en cuanto nos lo permita el objeto que nos proponemos dilucidar.

«El instrumento es el medio de que nos servimos para ejecutar alguna cosa; el pincel es el instrumento del pintor, como el cincel lo es del escultor y la pluma del escribiente. En este sentido el cerebro no es ni puede ser instrumento del alma en el pensar ni en el querer. Si en este sentido se dijese que el cerebro, ú otra parte del cuerpo son instrumentos ú órganos del alma, la expresión sería no solo inexacta sino falsa; porque entonces se daría á entender que el espíritu elabora sus pensamientos por medio del cerebro, que este contribuye inmediatamente á la formación de aquellos; lo que daría por el pie á todo sistema espiritualista que estriba como sobre su cimiento, en el siguiente principio: el pensamiento y la materia son cosas incompatibles. En efecto, aquel es esencialmente simple, esta esencialmente compuesta; aquel

supone por necesidad unidad del sugeto que lo ejerce, esta es por necesidad múltipla, porque en su misma naturaleza entra el ser compuesta de muchas partes; aquel existe en un ser que puede darse cuenta de sus actos á sí propio, que con toda verdad y exactitud pueda decir *yo*, á pesar de todas las modificaciones que sufra por la diferencia de sus facultades y la diversidad de sus actos; cuando en esta es imposible encontrar ese ser *uno*, indivisible, único sugeto de las modificaciones que experimenta; pues lo que sufre una parte no lo sufre otra, y por lo mismo no es dable concebir en la misma ese *yo* uno, simple, indivisible, idea que necesariamente acompaña á todo ser que piensa ó quiere.

«Esta es la razon profunda de los singulares sistemas á que han apelado todos los grandes hombres para explicar el misterio indescifrable de la union del alma con el cuerpo, de las relaciones que entre sí tienen, del modo con que recíprocamente se comunican y se afectan. Veían el hecho, lo palpaban en sí y en los demas, el fenómeno de la accion del alma sobre el cuerpo y de este sobre aquella, se les ofrecia fuera de duda; pero no era para ellos ménos incuestionable la diferencia esencial de las naturalezas de estos dos seres, no acertaban á darse cuenta de la posibilidad de la accion recíproca, no comprendían como lo simple y lo compuesto pueden influir lo uno sobre lo otro; y por esto, entregados á profundas meditaciones, escogitaban sistemas quizás extravagantes y que provocaban la risa de los poco versados en estas materias. Los hombres vulgares no conocían toda la estension y la fuerza de la dificultad que los primeros se propusieron salvar; y por lo mismo no apreciaban el mérito del esfuerzo extraordinario, indicado por la misma singularidad de las hipótesis.

«Queda pues sentado que no hay inconveniente en que se diga que el alma, mente ó entendimiento, obra por medio del cerebro como por su órgano, miéntras con estas espresiones se entienda que dadas ciertas operaciones del alma, resultan determinadas funciones del cerebro; y que afectado el órgano de esta ó aquella manera, resultan estas ó aquellas impresiones en el alma. Y nótese bien, que no tratamos aqui de explicar cómo esto se verifica, ni de señalar preferencia á ningun sistema filosófico; y sí únicamente de dejar en su puesto el hecho fundamental de toda ciencia psicológica, á saber, la imposibilidad de que el pensamiento resida en la materia. De esta suerte queda en salvo la espiritualidad del alma, queda fuera de duda la diferencia esencial entre espíritu y cuerpo, y nos hallamos por consiguiente desembarazados para entrar de lleno en la cuestion frenológica; ó sea en el examen de los hechos cuyo conjunto unido á las consecuencias que de los mismos se sacan, se propone el distinguido profesor ofrecernos como un verdadero cuerpo de ciencia.» (*Véase pág. 26*).

El tercer principio es: el cerebro es múltiplo; esto es, el cerebro es un compuesto ó agregado de varios órganos por medio de los cuales manifiesta el alma sus varias facultades. En esta proposicion se contienen dos aserciones: multiplicidad de órganos del cerebro, y variedad de las facultades del alma. Examinémoslas por separado. En cuanto á la variedad de facultades, la experiencia propia y la ajena nos la dejan fuera de duda, aun refiriéndonos á un mismo individuo; que si se trata de diferentes personas, entónces el fenómeno se presenta tan de bulto que no consiente réplica ni necesita esplicacion. Y esto no se verifica solamente con respecto á las facultades cuya variedad está fundada en la misma diferencia de su naturaleza, como por ejemplo el enten-

dimiento y la voluntad ; sino que es muy fácil observarlo hasta en aquellas que perteneciendo á un mismo orden debieran al parecer presentarnos , sino completa uniformidad , al ménos mucha analogía. Asi , es sobre manera curioso el notar los diferentes caracteres que ofrecen las inteligencias , y la asombrosa variedad que en ellas se descubre , no tan solo por lo relativo á sus grados de alcance y de fuerza , sino tambien por lo tocante á su capacidad y disposicion para estos ó aquellos obgetos. Hombres hay , y los conoce el que esto escribe , de talento felicísimo en todo lo que concierne á las ciencias políticas y morales , y que sin embargo lo poseen muy escaso en tratándose de las naturales y exactas. Hasta ciñéndonos á un solo género se observa una variedad singular cuando se desciende á las especies. ¿ Quién no diria por ejemplo , que uno que posea feliz disposicion para una parte de las matemáticas debe poseerla igual para todas ? no obstante la esperiencia está demostrando que no es asi ; y concretándonos á la aritmética universal , se encuentra que unos tienen muy buenas disposiciones para la numérica y no tanto ni de mucho para la algebraica , miéntras otros se familiarizan sin ningun trabajo con la expresion abstracta del álgebra , y se sienten embarazados con la concreta minuciosidad de los números. Si comparamos la aritmética universal con la geometría , la diferencia se hace mucho mas sensible ; sucediendo á veces que una persona sobresaliente en uno de dichos ramos , no pase en otro de mediana.

En el trato comun de la vida es fácil observar esta misma variedad , ora se pongan en cotejo personas de cortos alcances , ora se comparen hombres de conocido talento. Aun cuando estén acordes en sus principios , y hayan recibido una educacion muy parecida , es sin embargo tan diferente su modo de mirar las cosas , que se muestra clarísimamente la diferencia de facultades de que están dotados. Quien penetra hasta el corazon de los obgetos , complaciéndose en desentrañarlos , en analizarlos hasta en sus mas recónditos pliegues ; quien saca luego deducciones , atendiendo ménos á la solidez de los principios ó á la verdad de los hechos , que á las consecuencias que de los mismos pueden inferirse ; quien se entretiene en minuciosidades , ajenas quizás del punto principal , miéntras otro que las descuida , se ocupa especialmente del conjunto de las cosas , dirigiéndose como suele decirse al blanco de la dificultad ; quien práctico y positivo , prescinde de todo linage de abstracciones aplicando su atencion á los objetos tales como son en sí ; quien eleva al instante su pensamiento sobre lo que tiene á la vista , y pasa á reflexiones generales que hacen perder á la cuestion su aislamiento , y la levantan á la region científica : en una palabra , son tantas y tan variadas las gradaciones que ofrecen los ingenios , que quien las haya observado , se habrá convencido de cuán difícil es , no diremos contarlas pero ni aun clasificarlas. Asi opinamos que la palabra *talento* es lo mas vago que darse pueda ; y estamos en la profunda conviccion de que seria de la mayor importancia para los adelantos de las ciencias , literatura , industria , y de todo cuanto ocupa el humano entendimiento , el atender algo mas de lo que comunmente se hace , á las disposiciones particulares con que el Autor de la naturaleza ha favorecido á cada individuo. Se abandonan ciegamente los hombres á la carrera que les viene á la mano ; sin pensar que quizás se echa á perder un talento superior , que consume toda su vida en trabajar con escaso fruto en un ramo para el cual no habia nacido.

Por mas cierta que sea la multiplicidad de las facultades del alma , y por

consiguiente muy verdadera y exacta una de las partes de la proposicion que estamos examinando, no parece que lo sea en igual grado la segunda. Y si bien este punto no pertenece propiamente á nuestro objeto, diremos dos palabras sobre él; no pretendiendo decidir la cuestion, sino manifestando nuestras dudas, en uso del derecho que la prensa adquiere sobre lo que se sujeta á la discusion pública. En cosas puramente naturales, nos guardaremos de decir *imposible*, á no tener para ello fuertes motivos; ¿qué nos sabemos nosotros de los caminos incomprensibles del Criador y del infinito alcance de su omnipotencia? pero esto no nos dispensa de proceder con la debida circunspeccion aconsejada por la sana lógica; y de que al tratarse de dar asenso á una doctrina no nos demos por satisfechos, hasta verla apoyada en observaciones imparciales, numerosas y ajustadas. Se ha dicho que «nuestra conciencia nos hace sentir que observamos con la parte inferior, y reflexionamos con la superior de la frente:» ¿quién es capaz de fijar esta clase de fenómenos? es verdad que cuando para la observacion necesitamos ejercer el sentido de la vista, parece que hasta el pensamiento se agolpa por decirlo así, sobre la parte cercana á los ojos, y que los movimientos que en aquella region se notan, podrian indicar que en ella se verifica no solo el acto de sentir sino tambien el de observar. Pero ¿cómo se deslinda en tal caso lo que toca al sentido y lo que corresponde al pensamiento? ¿quién podrá decir si la reflexion y la observacion se ejecutan por un mismo órgano, aun cuando á causa de las circunstancias indicadas, se note alguna diferencia exterior que podria hacer sospechar distinta localidad en las funciones?

Los sentidos tienen órganos diferentes, y en esto puede fundarse un argumento de analogía para probar que lo mismo ha de suceder en lo tocante á las operaciones íntimas del alma. Sin negar lo plausible que es el argumento indicado, parécenos no obstante que pueden dársele dos respuestas. Es la primera, que las razones de analogía por sí solas valed muy poco; necesitando para que alcancen consistencia, observaciones que manifiesten que es un hecho lo que se tomaba como una hipótesis. El motivo de la debilidad de esta clase de argumentos no es difícil de conocer; estriban en la semejanza, y como esta sea una idea que siempre trae consigo alguna vaguedad, mayormente cuando se trata de fenómenos complicados, resulta muy á menudo que se juzga equivocadamente del uno por el empeño de colocarlo en la misma clase del otro, que á pesar de algunas apariencias, pertenece á un orden muy diferente. Tal vez no será fácil señalar esta diferencia; pero aun cuando no la veamos no quedamos exentos de la obligacion de mantenernos en prudente desconfianza, sobre la verdad y exactitud de lo que se nos probare con argumentos de pura analogía. Si empero aconteciere descubrir esta diferencia, entónces sube de punto la necesidad de estar prevenidos contra la ilusion. No nos lisongeamos de haberla encontrado en el caso presente; pero sí que nos atreveremos á presentar una observacion que podria hacer sospechar que la naturaleza ha tenido razones particulares para multiplicar los órganos de los sentidos, las que no existen con respecto al que sirve á las funciones íntimas del alma. Esta será la segunda respuesta que al argumento de analogía vamos á dar.

Sea cual fuere la teoría que se adopte para la esplicacion de los fenómenos que nuestros sentidos ofrecen, resulta indudable que los órganos que sirven para el ejercicio de la funcion que apellidamos *sentir*, reciben inmediatamente sus impresiones de los cuerpos que los rodean. De este hecho tan pal-

pable se infiere, que siendo diferentes las impresiones que se habian de recibir, debian serlo tambien los órganos afectados; por manera que á los frenológicos se les puede hacer aqui una reflexion uada despreciable, á saber, que la diferente construccion de los órganos puede haber sido motivada no tan solo por la funcion que se habia de ejercer, sino tambien por la impresion que se habia de recibir. Y como es bien claro que la luz, que el sonido, que los olores y cuanto afecta los sentidos externos, son cosas entre sí muy distintas, aun considerándolas prescindiendo de sus relaciones con todo ser viviente, y mirándolas tan solo como meros cuerpos ó movimientos corpóreos, salta á la vista que en la naturaleza misma de las cosas se encuentra la razon de la multiplicidad de los órganos de los sentidos externos. Ahora bien: cuando se trata de las funciones internas, ¿existen las mismas causas para que debamos suponer una multiplicidad semejante? ¿En el ejercicio de estas se reciben por ventura impresiones de los cuerpos externos directa é inmediatamente? Es cierto que nó, y por tanto queda desde luego evidente una disparidad, que si no destruye de raiz la analogía, al ménos la hace muy dudosa.

En prueba de que el cerebro es multiforme se citan tambien los ejemplos de Vito Mangiamele, que resuelve intuitivamente los mas intrincados problemas de aritmética, de Lope de Vega que escribia buenos versos á los cinco años de edad, de Gall que á los seis ya formaba raciocinios acertados sobre el carácter de las personas, de Mozart que á los cuatro ya tocaba admirablemente el violin; «si el cerebro continua el citado escritor, fuese uno y simple, y no múltiplo y complejo como es, una parte seria absolutamente igual á las demas partes; y por consiguiente Mangiamele debiera ser tan maravilloso poeta como es aritmético; y vice-versa Lope de Vega tan asombroso aritmético como era poeta, lo que dista mucho de la realidad. Igual observacion puede hacerse respecto á cuantos están dotados de ingenio especial y particular. La pujanza maravillosa que alcanzaron los sabios jesuitas, fué resultado de haber cimentado la educacion que daban sobre este tercer principio frenológico.» (Man. de Fren.)

Parécenos que estos hechos, si bien notables por muchas razones, no prueban sin embargo lo que se propone el escritor. El Sr. Cubi afirma que si el cerebro fuese uno y simple y no múltiplo y complejo como es, una parte seria absolutamente igual á las demas; esto no es verdad, porque la discrepancia entre los frenologistas y sus adversarios, no está en que estos nieguen y aquellos afirmen la diferencia de perfeccion que puede existir y existe en la totalidad ó en determinada porcion de cerebro; sino en que los unos le suponen compuesto de partes, de las cuales cada una es un órgano destinado á una funcion particular, lo que niegan los otros. Resulta de aqui que los anti-frenologistas cuando establezcan que el cerebro es órgano único, no se verán precisados á conceder que los cerebros hayan de ser iguales absolutamente, ni en su totalidad, ni en sus partes; de la propia suerte que por ser órgano único el del paladar no se infiere la igualdad de todos los paladares. Es necesario llamar la atencion sobre las equivocaciones á que podrian inducir las palabras *uno y simple*; es cierto que los seres simples en todo el rigor de la expresion, es decir no compuestos de partes, siendo de una misma especie, serán iguales entre sí, en cuanto á su esencia; pero la *unidad y simplicidad* del cerebro no pertenecen á esta clase, pues es bien patente que el cerebro es una cosa extensa, compuesta, y que por tanto no se le puede llamar *simple*, sino en sen-

tido muy impropio; es decir, en cuanto se le supondría órgano único y no formado de otros destinados cada uno á su función respectiva.

Nadie niega que no existiese diferencia entre el cerebro de Mangiamele y el de Lope de Vega, así como es indudable también que el de los hombres vulgares no debe de asemejarse al de aquellos prodigios de la naturaleza. Creemos que hasta ahora ha estado de acuerdo todo el mundo en dichas verdades; mas de esto no se infiere la variedad de órganos, sino la mayor ó menor perfección de uno mismo. Pero entonces se nos replicará, ¿cómo es que Mangiamele no era tan maravilloso poeta como aritmético, y Lope de Vega tan asombroso aritmético como poeta? Si el órgano es uno, y la perfección es grande en ambos ¿por qué no producía los mismos efectos? ¿Pero por ventura, responderemos nosotros, la perfección no puede entenderse en muchos sentidos? acaso comparados los órganos únicos de dos personas ¿no puede suceder que bajo cierto aspecto cada cual lo tenga de mayor perfección? ¿de dos paladares muy delicados ¿no acontece con frecuencia que el uno es mas propio para cierta clase de sabores? Si esto se verifica en el órgano de un sentido estero, sin que por esto se infiera la multiplicidad, ¿quién sabe lo que podrá acontecer, tratándose de los que sirven para las operaciones interiores?

«El soñar, dice el Sr. Cubí, es inesplicable sin suponer múltiple el cerebro. Si esta víscera fuese una y simple, debiera estar ó toda despierta ó toda dormida á la vez; en cuyo caso el soñar se desconociera. Suponiéndola, múltiple, ya no es ningun misterio; porque los órganos de la razón pueden estar, y en realidad están dormidos, cuando los de la imaginación están despiertos, que es lo que en efecto constituye el soñar.» Este argumento, á la verdad muy especioso, tampoco parece concluyente del todo. Para que lo fuese, sería necesario demostrar que no es posible que una víscera esté afectada de tal suerte que resulte incapaz de una determinada función, mientras al propio tiempo pueda servir para otra. Una observación muy sencilla arrojará abundante luz sobre la presente materia. El cerebro de un hombre sumido en un profundo letargo no está por cierto destituido de toda función, pues que ejerce cuando ménos las necesarias para la conservación de la vida. En tal caso, el individuo no tiene despierto el cerebro lo bastante para pensar ni imaginar, y sin embargo lo conserva con la acción necesaria para vivir: luego no es imposible lo que hemos dicho de que una misma víscera se halle afectada de tal manera, que estando despierta ó en actividad para ciertas funciones, esté dormida ó en inacción con respecto á otras.

La misma respuesta puede darse á los argumentos que se fundan en la existencia de «la manía y de heridas parciales y afecciones cerebrales en que solo se ven afectadas algunas potencias del alma, quedando las demas en un estado de completa salud.»

Hasta ahora nadie ha podido explicar satisfactoriamente el modo con que es afectado el cerebro á consecuencia de las impresiones de los sentidos y de las operaciones del alma; ni tampoco cómo se verifica que dichas impresiones lleguen á esta por conducto de aquel; así no podemos tampoco determinar los diferentes estados en que se encuentra y encontrarse puede nuestro cerebro, ni hasta qué punto será dable que hallándose en buena disposición para un orden de funciones, esté impedido para el ejercicio de otras. Pero sea como fuere, no es difícil concebir que este fenómeno puede muy bien acontecer. Lo haremos sensible con algunos ejemplos. El órgano del paladar es único, y

no obstante vemos á cada paso, que conservando las funciones vitales, tiene trastornadas las sensitivas; y una cosa semejante se observa en los demas sentidos.

Aplicando al cerebro estas observaciones, inferiremos que es muy posible y hasta probable, que acontezca con respecto á él un fenómeno semejante. Atendidos los inconvenientes que consigo trae el sistema en que se pretende explicar las impresiones del cerebro suponiéndolas como una especie de *huellas* que correspondan á las varias sensaciones é ideas, parece mas conforme á razon el decir que solo consisten en movimientos y vibraciones, que modificándose de infinitas maneras llenan el objeto que les ha destinado el Criador de servir para las muchas funciones cuyo auxilio necesita el alma cuando ejerce las suyas. En esta hipótesis es claro que podrá muy bien suceder que el cerebro esté dormido para una cosa y despierto para otra; porque no hay inconveniente en que se halle afectado de tal manera que sea capaz de ejercer ciertos movimientos y vibraciones que corresponden por ejemplo á *la imaginacion*, y lo sea con respecto á movimientos y vibraciones que se refieren á un orden diferente.

El cuarto principio es el siguiente: el *tamaño de un órgano cerebral, siendo todo lo demas igual, es una medida positiva de su potencia mental.* «Este principio, continúa el Sr. Cubí, es en sí mismo evidente. De dos listones de madera aquel tendrá mas fuerza que mas grande sea. Por supuesto, si uno de los listones es de pino y el otro de roble, el tamaño ya no puede servir de norma de comparacion respecto á fuerza. Por esto nunca debe perderse de vista el *siendo todo lo demas igual*, cuando se quiere que el tamaño sea la medida del poder.» Si suponemos que dos cerebros son en todo iguales excepto en el tamaño, de suerte que en perfeccion y delicadeza el uno no aventaje al otro, parece en realidad que podrá inferirse que el mayor es un indicio de potencia mental mas grande, sobre todo si tenemos presente lo que se observa en el del hombre comparado con el de los brutos animales. Esto, sin embargo, no lo vemos evidente sino probable; porque ignoramos si podrian venir casos en que un tamaño escésivo diese lugar á ciertas afecciones mas ó menos constantes que impidiesen el buen ejercicio de las facultads del alma. Pero la principal dificultad la tenemos en aquellas palabras que restringen la generalidad de la proposicion, *siendo todo lo demas igual*, porque nos parece imposible el determinar cuando se verificará ó nó semejante condicion. Aun concediendo que el tamaño y forma del cerebro, sea con rara excepcion, idéntico al tamaño y forma de la superficie esterna de la cabeza; es claro que la inspeccion de un cráneo solo puede darnos conocimiento del tamaño; pero de ninguna manera nos indicará si todo lo demas es igual ó nó. ¿Quién es capaz de conocer el conjunto de circunstancias de que depende la mayor ó menor perfeccion de un cerebro? y debiendo ser estas tan delicadas, ¿qué indicios esternos pueden existir que nos conduzcan á adivinarlas? Si por la inspeccion de una cabeza no podemos inferir otra cosa relativamente al cerebro que su tamaño y configuracion, resulta evidente que aun dada como indisputable la verdad de dicho principio, no puede servirnos de guia para conjeturar las facultades mentales. Los ejemplos aducidos por Gall tampoco prueban lo que se propone. No nos opondremos á lo que dice el Sr. Cubí «que una lengua cubierta de mamilas nerviosas y prominentes, conduce á colegir con certidumbre que el

sentido del gusto es mas delicado; que narices grandes y bien abiertas anuncian un olfato exquisito; que un pecho elevado y abovedado nos hace deducir que los pulmones son voluminosos, y que la respiracion es libre; que al contrario un pecho pequeño, hendido y estrecho, indica pulmones chicos y una respiracion difícil, que la anatomía comparada nos enseña que en todos los animales, mientras sean de mas fuertes y gruesos nervios tanto mas finos son sus sentidos" pero tampoco se disipan con estos hechos las dudas que llevamos espresadas. En primer lugar salta á los ojos, que no es lo mismo observar la lengua, ó el cerebro; aquella la tenemos á la vista, y no se halla como este, encajonada y oculta en el robusto receptáculo dispuesto por la naturaleza. Además ¿podria decirse que el sentido del gusto sea proporcional con el tamaño de la lengua? parece que nó; y ni el mismo Gall indica semejante idea, pues que solo habla de la que está cubierta de mamilas nerviosas y prominentes, lo que nada tiene que ver con el tamaño del órgano. No sabemos lo que habrá de cierto en que unas narices grandes y bien abiertas anuncien un olfato exquisito; pero aun cuando esto sea así, ¿qué paridad hay entre las narices y el cerebro? En cuanto á lo que se añade de que un pecho elevado y abovedado nos hace deducir que los pulmones son voluminosos, y que la respiracion es libre; así como al contrario, un pecho pequeño, hendido y estrecho indica pulmones chicos y una respiracion difícil, nada tenemos que objetar; pero desde luego ocurre que el argumento no es concluyente; porque si bien es claro que el aire circulará con mas desembarazo en proporcion de la magnitud de los conductos que atraviesa, tambien lo es que no se trata aqui del tamaño del órgano precisamente, sino de su mayor ó menor perfeccion; y no creemos que ni aun ateniéndonos á los pulmones, pueda asegurarse que la perfeccion sea proporcional á la magnitud.

El quinto principio es; el tamaño y forma del cerebro es, con rara escepcion, idéntico al tamaño y forma de la superficie esterna de la cabeza. Sobre este nada tenemos que observar, por cuanto hemos emitido ya nuestra opinion sobre las consecuencias que podrian inferirse del mismo, aun en el caso en que se le suponga indisputable, y no se levante contra él ninguna dificultad, de las que quizás podrian levantar los peritos en la materia. Lo propio diremos del sexto, pues tambien nos hallamos de acuerdo con el Sr. Cubí en que las facultades del alma cuando están predominantemente activas, tienen su lenguaje especial ó natural, mayormente si se trata de las que tienen relacion con las pasiones; pues en cuanto á las demas, el principio debiera quizás modificarse; ¿cuál será el lenguaje especial y natural de aquellas facultades que tienen por objeto ideas abstractas?

Por lo que toca á pronosticar las facultades mentales, ateniéndose á la simple inspeccion de la superficie exterior del cráneo, parece que aun suponiendo verdaderos los principios frenológicos, es operacion sujeta á muchas equivocaciones. El mismo Sr. Cubí confiesa ingenuamente que son trascendentales los efectos que produce el temperamento sobre el tamaño cerebral; que una cabeza proporcionalmente chica, pero que esté bajo el influjo de un temperamento nervioso sanguíneo, muy activo, manifiesta mas actividad y fuerza mentales, que otra proporcionalmente grande, embotadas sus funciones por la demasiada grasa de un prepotente temperamento linfático, ó de un temperamento general poco activo; de lo que inferiremos que cuando se examina una cabeza es preciso no atender únicamente al tamaño de los ór-

ganos sino tambien al temperamento de la persona; y como los temperamentos aunque en general reducidos á pocas clases son sin embargo variables en gran manera, combinándose de mil modos el nervioso, el sanguíneo, el bilioso, y el linfático, y siendo infinitas las graduaciones de todos, y las proporciones en que respectivamente pueden encontrarse, resulta que dado el tamaño de un órgano, será muy aventurado el determinar la facultad mental á que corresponde. Preciso es hacer justicia á la ingenuidad del señor Cubí en este punto, pues que confiesa sin ningun rodeo que « conviene mucho formarse idea cabal y completa del influjo favorable ó desfavorable del temperamento; de lo contrario se cometerán errores crasos al querer pronosticar carácter y disposiciones mentales por el exámen de la esterna superficie de la cabeza.» (Manual de Frenología pág. 20.) Esta observacion del Sr. Cubí levanta una gravísima dificultad contra los pronósticos sobre las facultades mentales, formados por el exámen del cráneo; porque siendo indispensable atender al temperamento, es claro que el simple tamaño no es para el acierto una guia segura.

(Se concluirá.)

CRÓNICA POLÍTICA.

Reidicion de Alicante. = Fusilamientos. = Elecciones municipales. = Necesidades de la situacion.

LA rebelion ha sucumbido en Alicante: Cartagena está tambien á punto de rendirse. El gobierno ha triunfado de los revoltosos sin acudir al medio horrible del bombardeo, ni arrasar los edificios de las ciudades mas ricas y populosas. Los ejemplos de Barcelona, Sevilla y Reus no se han repetido por fortuna en la peligrosa crisis que acabamos de atravesar. Preciso es decirlo en honor del gobierno y para oprobio de los hombres que no sabian triunfar de sus enemigos sino incendiando las ciudades que se levantaban contra su dominacion. Se dirá que el actual gobierno tampoco ha vencido á los insurrectos sino adoptando medidas extraordinarias y suspendiendo las garantias de la Constitucion; pero digase de buena fe cual de los dos caminos es preferible; si éste, en el cual hay solamente el peligro de que el gobierno abuse de sus facultades persiguiendo á los inocentes, ó aquel, en que hay certidumbre de que serán igualmente castigados inocentes y culpables, puesto que se encomienda la distribucion de las justicias al tino de los artilleros y á la fuerza ciega de los proyectiles. Nadie mas opuesto que nosotros á que el gobierno se salga de las vias legales; nadie mas enemigo de las providencias extraordinarias, puesto que por regla general las condenamos, y nunca les damos nuestro asentimiento sino en casos muy raros de escepcion; pero si tuviéramos que escoger entre los dos términos de aquel dielma, no dudariamos en decidirnos por el

primero. Las infracciones de Constitución son siquiera reparables; pero el bombardeo de las poblaciones produce males de imposible reparación: en el primer caso no hay mas que un peligro, en el segundo un daño positivo y evidente. Los ministros que suspenden las garantías constitucionales deben temer, si abusan de sus atribuciones, la responsabilidad legal y la censura de la opinion pública; pero los generales que bombardean ciudades no pueden ser responsables moral ni legalmente de los daños que ocasionan ni de la sangre inocente que derraman.

Y si á lo ménos el uso de las bombas tuviese para el gobierno mejor resultado, no seria de extrañar que lo prefirieran aquellos para quienes son buenos todos los medios que conducen á sus fines; pero si recordamos la historia de nuestras revueltas políticas, hallaremos que ni siquiera tienen esta ventaja. Alicante ha sido la primera ciudad sublevada que se ha rendido al gobierno sin condiciones: bajo la regencia de Espartero se sublevó Barcelona, sufrió un horroroso bombardeo que redujo á pavesas multitud de edificios, y quitó la vida á muchos inocentes, y no abrió sus puertas á los sitiadores sino por medio de un tratado. Reus se levantó despues contra el regente, fué tambien bombardeada, y sus defensores no se rindieron hasta que estipularon salir de la plaza con sus armas y tambor batiente. Sevilla en fin negó su obediencia al gobierno, sufrió un sitio riguroso y un bombardeo de muchos dias; vió impasible arrasados mas de doscientos edificios, y en vez de sucumbir hizo que se estrellara contra sus débiles muros la soberbia potestad del regente. Se dirá que ha habido traidores dentro de Alicante: que el gobernador del castillo estaba en comunicacion con el general Roncali, y que á no haber negado aquel su obediencia al gefe de la insurreccion, la plaza se hubiera defendido aun por espacio de muchos dias. ¿Pero cómo es que en la época de que acabamos de hablar no habia semejantes traiciones? En evitarlas consiste principalmente la habilidad de los que dirigen una revolucion: lo que mas abona la sinceridad de un partido que toma las armas para defender su causa es que no haya entre sus individuos defecciones ni apostasias. Pero aunque todos los rebeldes de Alicante hubieran sido fieles á su bandera, ¿cómo habrian podido resistir el blóqueo? ¿cómo se habrian defendido mas tiempo contra las tropas leales? ¿Tan impunemente se abusa acaso de la paciencia de un pueblo? Si su resistencia hubiera durado, ¿no habrian provocado tal vez una reaccion dentro de sus mismos muros? ¿Sus recursos eran inacabables por ventura? ¿O tenian la ilusion de creer que con un vecindario hostil en su mayoria, y con una guarnicion compuesta de gente perdida iban á repetir el ejemplo de Zaragoza en el año de ocho? No: pasaron ya los tiempos de aquellas heroicidades, y la causa revolucionaria no tiene á su servicio generales como Alvarez, ni soldados como los zaragozanos. Para dar al mundo ejemplos tan heróicos se necesita una fe viva en las ideas que se defienden; se necesita entusiasmo y hasta fanatismo, y la revolucion no tiene ya por fortuna entre nosotros fanáticos ni apénas creyentes, sino pandillas que viven á su sombra y ambiciosos que medran por su medio.

¿Dirémos que tambien la causa progresista ha sido vencida en Alicante? Sobre esto no andan muy conformes las opiniones; mas nosotros espondremos francamente la nuestra. No podia ocultarse á los hombres mas hábiles del partido progresista la inoportunidad de esta rebelion. Despues de un pronunciamiento que habia puesto en conmocion á toda la Península y fatigado el ánimo de los pueblos: cuando el gobierno acababa de someter á Zaragoza,

Gerona, Barcelona y Figueras: cuando el ejército acababa de ser reemplazado en su mayor parte con soldados visos que aun no habian adquirido el hábito de las insurrecciones, y cuando la milicia nacional estaba disuelta en las principales ciudades, en las que pasan por mas revolucionarias, era locura insigne intentar un pronunciamiento. No era menor desacierto nombrar cabeza de él á un militar de inferior graduacion, sin nombre, sin prestigio, y cuya vida estaba manchada con toda especie de traiciones, y con los mas graves crímenes. Y era por último indisculpable yerro escoger por base y asiento de esta rebelion una ciudad de pocos recursos, sin ninguna importancia politica, y donde abunda poco la clase proletaria amiga de las revueltas. Por eso no podemos persuadirnos de que la gente sensata del partido progresista haya aconsejado y dispuesto esa revolucion con ánimo de jugar en ella la suerte de su causa. Pero creemos que ha sucedido lo que tan frecuente es las revoluciones: á saber, que los mas fanáticos y apasionados han impuesto silencio á los cautos y prudentes, haciendo sin su cooperacion lo que primero intentaron hacer bajo sus órdenes; y éstos, visto el resultado de la primera tentativa, y temerosos por una parte de introducir la discordia en su partido, y de perder por otra el fruto, si lo habia, de la empresa, la han ayudado con sus consejos sin atreverse á reprobarla como debieran. Asi es que no acusaremos al partido progresista en masa del crimen de esta rebelion, ni le censuraremos por la torpeza con que ha sido concebida y ejecutada; pero si le echaremos en cara su debilidad, su indisculpable connivencia: y si de la misma comunión fuéramos, le acusariamos de haber sacrificado al interes momentáneo de una pandilla de fanáticos el porvenir inmediato de la causa, y el interes comun de todo el partido. Deber suyo era ó separarse de los insurrectos ó unir á ellos su suerte; pero mantenerse en la apariencia indeciso dando lugar á que los enemigos le atribuyeran toda la responsabilidad del suceso, y á que los amigos le acusen de cobarde ó de tibio, nos parece cosa censurable.

Justo y necesario era que vencida la rebelion espiasen sus autores el crimen que habian cometido alzándose contra el gobierno de la Reina, y faltando á sus obligaciones como militares y como ciudadanos. Preciso era un escarmiento despues de tanta impunidad, un ejemplar de justicia despues de tanto desorden. La primera necesidad de España es acabar con la revolucion, y para ello es menester enseñar á los anarquistas, que asi como hay leyes que protegen á los leales, las hay tambien que castigan á los traidores. Necesidad tristisima que reconocemos y deploramos, pero que el gobierno no podia olvidar cumpliendo con sus obligaciones. Nada es mas difícil ni tampoco mas doloroso que el primer ejemplar de justicia despues de mucho tiempo de impunidad y anarquía, porque nunca son tampoco mas disculpables moralmente los delitos politicos. El que en una sociedad tranquila por espacio de muchos años se subleva contra el gobierno, es mucho mas criminal que el que lo hace en otra habituada á la impunidad y al desorden; y sin embargo las conveniencias politicas son tan poco conformes con este principio, que en el primer caso permiten al gobierno ser mas humano y generoso que en el segundo; es decir, que los gobiernos sólidamente establecidos pueden, y aun en muchos casos deben perdonar á los que atentan contra ellos, al paso que á los gobiernos cuya existencia es fuertemente combatida y disputada, les es pocas veces permitido indultar á los que le ofenden. Por eso el gobierno que ha empezado á mandar despues de una revolucion y en medio del desorden causado por las anteriores revueltas, cuando tantos intereses ilegítimos le combaten, y enemi-

gos tan osados le hostilizan, no podia ménos de aplicar el rigor de la ley á los autores de la rebelion. Y no era el interes de un partido quien lo exigia asi, sino el interes de la sociedad y la causa del ente moral que se llama gobierno, pues lo mismo era esta obligacion del ministerio Gonzalez Bravo, que del que se apellidara de otra manera.

Mas es preciso establecer una distincion en la doctrina que acabamos de sentar. Como la justicia política, si bien tiene la moral por base, tiene tambien la utilidad pública por limite, no debe tener aplicacion sino hasta donde la necesidad lo exija. La necesidad exige escarmientos que enseñen y corrijan; pero no tan severos que horrorizen mas que enmienden, é inspiren mas compasion en los inocentes que temor en los que son ó pueden ser culpables; escarmientos no tan numerosos que embotando la sensibilidad dejen de causar efecto. ¿Y se han ajustado á esta medida los castigos hechos en Alicante? ¿No ha traspasado el gobierno los limites de la necesidad fusilando á treinta y un delinquentes? ¿Era indispensable fusilar soldados y paisanos? Puesto que lo que mas importa evitar es que se promuevan nuevas rebeliones, y que en estas toman siempre la iniciativa sus gefes y cabezas, era urgentísimo castigar ejemplarmente á los promovedores y gefes de la insurreccion de Alicante. Mas conseguido esto ¿es de la misma necesidad castigar tan severamente á los simples soldados, cuyo delito puede no ser otro que ceder á las instigaciones de sus gefes, ú obedecerles quizá por temor del castigo? ¿Qué hará el miserable recluta á quien manda su coronel que se pronuncie contra el ministerio? ¿Es á esta clase inferior, que no tiene voluntad propia, á quien se necesita corregir con el ejemplo? No lo creemos, pues esta clase no debe inspirar recelo al gobierno que tenga confianza en los gefes que la mandan. Estos si tienen necesidad de correccion y de enmienda, porque ellos son los que promueven las revoluciones, los que seducen á los soldados, y los que sacan provecho en los trastornos políticos. Igualarlos en categoria para la aplicacion de la pena, sobre ser cosa políticamente innecesaria, nos parece sobradamente injusta. No comete el mismo delito quien promueve y dirige un motin, que quien toma parte en él como inferior ó súbdito; y tan cierto es esto, que todas las legislaciones, aun las mas crueles, establecen diferencias entre los conspiradores y sus gefes. Por eso sentimos que el gobierno, preocupado de la necesidad de hacer justicia, haya traspasado los limites de esta necesidad, y faltado á la justicia misma, imponiendo igual pena á los cabezas de la rebelion que á los ciegos y miserables instrumentos de ella, resultando de aqui ese número considerable de victimas, cuya sangre inspira horror y compasion en todo pecho humano y generoso. Si Bonet merecia la última pena, en otra menor debian haber incurrido los soldados sus parciales, dado que no era tan grave su crimen: y si estos merecian ser fusilados, ¿qué castigo se habia de imponer á su caudillo? Bueno es el rigor en ciertas ocasiones, pero no tanto que degenerare en injusticia. El espectáculo de veinticuatro fusilamientos horroriza mas que escarmienta, é inspira ménos temor en algunos que lástima en todos.

Verificanse entre tanto en casi todos los pueblos de la monarquía las elecciones municipales, triunfando en la mayor parte los hombres de propiedad y de arraigo, y con ellos las ideas de conservacion y de orden. No ha tenido escrúpulo el partido progresista en tomar parte en esta contienda, á pesar de que, segun decian sus periódicos, deben ser ilegales los ayuntamientos que resulten de ella. Otra prueba mas de que los principios son para este partido

mas bien pretextos que norma de conducta. Serán legales aquellos ayuntamientos en que sus hombres tengan la mayoría; pero los que no sean de su comunión política, los que no se dediquen á hacer la oposición al gobierno en vez de administrar y promover los intereses comunales, esos serán ilegales, réprobos y dignos de ser disueltos, cuando no procesados.

Pero si bien es intachable la legalidad de los ayuntamientos recién elegidos, no lo es por eso la ley de su organización. No habia empezado á ponerse en práctica, cuando ya se tocaron sus inconvenientes y se advirtieron sus defectos. Digimos al hablar de ella en otra ocasión que era demasiado ancha la base electoral, y la práctica ha venido á confirmar nuestro juicio. Pueblos hay donde no los mayores, sino todos los contribuyentes, aun aquellos que lo son por las mas miserables cuotas, no han bastado á llenar el número de electores que atendido su vecindario les corresponde segun la ley. En Cádiz, despues de haber incluido en las listas á todos los contribuyentes por la suma de 50 rs. anuales, faltaba todavía cerca de la mitad del número de electores que le correspondia segun la ley, y el gobierno ha tenido que suplir esta falta mandando que se llene el hueco con vecinos no contribuyentes, cuya providencia, aunque necesaria, contradice abiertamente el espíritu de la ley. A medida que se adelante en la ejecución de esta, no dejarán de irse notando otros muchos defectos, algunos de los cuales hemos señalado anticipadamente. Mas á pesar de todo, nos felicitamos de ver en práctica la nueva ley puesto que por muchos que sean sus defectos, es mil veces preferible á la que regia del 3 de febrero: estos defectos pueden irse enmendando con el tiempo, y los de aquella ley eran incorregibles sin suprimirla toda ella.

Vencida la insurrección de Alicante, y rendida Cartagena, como lo estará muy en breve, es tiempo ya de que el gobierno piense en salir de la situación escepcional en que se halla, colocándose en el terreno estricto de la ley. Gobernar hasta ahora no ha consistido mas que en resistir á la revolución; pero en adelante gobernar será organizar, que es tarea un poco mas difícil. La ley de ayuntamientos, aunque necesaria, es insuficiente, pues no es mas que una rueda de la máquina de la administración. Necesario es que esta se complete, y para ello que se haga muy pronto la ley de diputaciones provinciales, la de tribunales contencioso-administrativos, la del consejo de Estado, la de la milicia nacional, la de libertad de imprenta, y otras de menor importancia. Tambien es necesario promover las mejoras materiales, la reparacion de caminos y puertos, el establecimiento de telégrafos, la navegacion de algunos rios, la construcción de buques, etc. Mas para lo primero necesita el gobierno convocar las córtes, y para lo segundo reformar la hacienda, igualando los gastos con los ingresos. Tarea difícil, y que tal vez no podrá llevarse á cabo en el corto espacio que entre nosotros suele durar cada ministerio; pero que el actual ha emprendido con fe, y no sabemos todavía si con acierto. Ya ha visto la luz pública el proyecto de ley para el establecimiento del consejo de Estado, y sobre el cual nos abstenemos de dar nuestro juicio, porque pensamos hacerlo en artículo separado. Tambien se preparan otros proyectos de ley, que deberán dar larga tarea á las córtes en la primera legislatura. (Rev. de M.)

16 de marzo de 1844.

POESÍA.

¡GLOSA ATROCÍSIMA!!!

*En casa de Ciceron
estaban el otro dia
tocando una sinfonia
Micifuz y Zapiron.*

Dijo un dia Bonaparte
al célebre Moratin,
que dice S. Antolin,
que de nada sirve el arte.
Y vino despues Iriarte
de las ventas de Alcorcon,
y tocando el violon
con destreza consumada,
vió al Cid vendiendo pomada
en casa de Ciceron.

Un sastre y un zapatero
regañando con un gato
se les desató el zapato
y se fueron de bracero.
¿Qué hizo entónces el barbero?
se convirtió en ave fria,
y cosiendo con su tia,
vió que Murillo y Mambrú
en la plaza del Perú
estaban el otro dia.

En el salon del Senado
de la villa de Tetuan,
bailaban con el Sultan
Cervantes y su cuñado.
Y diz que comió el guisado
una vieja que salia
del Circo con alegría,
y que venian detrás
los cómicos de Madrás
tocando una sinfonia.

Dice el derecho romano,
escrito por Victor-Hugo
que es escelente el vesugo
para reuma en la mano.
Y segun el italiano,
que es natural de Mahon
(aquel que con Escipion
bailaba las seguidillas),
recitaban tonadillas
Mucifuz y Zapiron.

EL MORO Y EL CRISTIANO.

F. Guasp editor.—Imprenta nacional.